



Uciore mercatoris

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y VEINTE
CINCO

Mordim; Martes 29 de Mayo de 1725

En la Muy noble Muy Real Ciudad de Almoriz
de las Casas de la Corona, merced de don Juan milleretez Rey
Zirco Los M^{tes} Señores Moriz a se juntaron a celebrar Cauido
ordini como lo acostumbra; es a saber; D^{ns} Juan de la Perilla
Cabrera Can; el Abordador Santiago Correo; del Bat^{on} D^{ns} Fran.
Pocamera D^{ns} Pedro de Torres; D^{ns} Alfonso Manresa; D^{ns} Lucas
Verabizun; D^{ns} Juan de Buitas Ves
Sejentes D^{ns} Garcia Ferrnandez Branz; toledano; Joseph tinea Joseph

u.
Sel Palio

cuadia D^{ns} Diaz Surados;
el S. Correo; Dijo, como atendido un Necado de S^{mo} S^{mo} a dicho enca
gandole juria el gobierno a todos los Cau; D^{ns} Juan de la Perilla
el dia del equi afin de que ya bastante para tener el
Palio con la d^{ca} de Correo y d^{ca} de atar plausible felta; tanto
ganiza a la Ciudad; = Hanmendolo odo; S^{mo} S^{mo} Correo
separa a mandar zitar en la firma que tubiere G. Correo

Entrada vino
foralero =

La Ciudad en D^{ca} de D^{ns} Moriz manifestado; es oxito; los Cau.
fido; es; en quier no haner vino de cosecheros en la mayor
parte de Antanogras; y se oxite de mala calidad; D^{ns} Juan de
la Perilla D^{ns} Juan de Buitas; D^{ns} Juan de la Perilla; D^{ns} Juan de la Perilla;
luego gerente la entrada de vino foralero; D^{ns} Juan de la Perilla
bez en la Ordenanza que se oxite y se sanas en su fuer
D^{ns} Juan de la Perilla; D^{ns} Juan de Buitas; D^{ns} Juan de la Perilla

anda de la
S. Locam. G. en
Zirco Ferrnandez =

esta Ciudad; se an formado de lo que se acostumbra a libras a las Cau.
pitulara que han garado ala Sierra de Aguna al cruzero de Cruz; y
alla que los que lo albrado ando D^{ns} Juan de la Perilla y quarenta; D^{ns} Juan de la Perilla
D^{ns} Juan de la Perilla; D^{ns} Juan de la Perilla; D^{ns} Juan de la Perilla; D^{ns} Juan de la Perilla;
que atenido mucho mayor que ha Cant^{on}; D^{ns} Juan de la Perilla al a Ciudad
loterya gran; y les es en gran de libras quatro ducados al dia a las Cau. que
salen a otras Comunion de Cruz en trauafo = Hanmendolo odo; se an forme
Acordo se paguen a D^{ns} Juan de la Perilla quatro ducados al dia a los siete que se oxite en
del cruzero; D^{ns} Juan de la Perilla de fante de par de par de gachando
Libramiento en forma =